INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 15 del 2018

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESTUDIO JURIDICO CASSANELLO & CASSANELLO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad neta en el ejercicio económico del 2017 equivalente a US$ 4.599.21, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	$ 2.599.44	$ 18.123.65
Pasivo	$ 1.075.00	$ 12.689.88
Patrimonio	$ 1.524.44	$ 5.433.77
Ingresos	$ 57.795.34	$ 150.636.03
Egresos	$ 57.295.37	$ 146.036.82
Resultado del ejercicio (+ o -)	$ 499.97	$ 4.599.21

Atentamente,

Abog. Lawrence Cassañello Cassanello
ADMINISTRADOR